### ADVERTENCIA.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada Capital de provincia desde que se dubliquen oficialmente en ella y cuatro dias despues para los demás pueblos de la misma provincia.

(Ley de 3 de Noviembre de 1835.

RN LOGRONO:

Imprenta, Litografía y libroria de II. AQUETIN GHTONEDA, Mercado 58 y Mayor 80.

> EN PROVINCIAS. Er las principales libreries.

PRECIOS DE SUSCRICION En Logrono. Por un mes 12 rs. Por tree id. 34 .- Por seis id. 64 .- Por un año 120.

Puera. --- Por un res 16 rs. --- Por tres id. 44.—Por s is id. 84.—Por un ano 150.

## SE PUBLICA TODOS LOS LIAS ESCEPTO LOS DOMINGOS.

# PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS MM. el Rey y la Reina (Q. D. G.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan su A. R. la Serenisima señora Princesa de Astúrias y SS. AA. RR. las Lifantas Doña María Isabel, Do ia Maria de la Paz y doña María Eulalia.»

COMISION PROVINCIAL

Sesion de 11 de Octubre de 1881.

(Continuacion.

Núm. 3 - Doroteo Saenz Montes. Reconocido en Caja, util, conforme. Num. 4.—Rufino Cerezo Garcia. Alegó ser hijo de padre pobre sexagenario y fué declarado soldado. Volunlario en el regimiento caballería de Arlaban. El padre reclama ante la comision y manifiesta que no apeló del fallo del Ayuntamiento ni lo ha verificado ante la Caja. Se acordó no haber lugar à admitir la apelacion y solicitar certificado de existencia.

Núm. 5. - Balbino Ji menez Perez, Se acordó ingresara en la Caja de Ma-

Núm. 6 - Florentino Lozano Torres. Medido en Caja, no se le pudo señalar l lalla por su mala postura. Reconocido unil. Tallado ante la comision y no guardando la posicion debida se le hicieron los apercibimientos que marcalaley y se acordò quedara pen-

No se presentó por hallarse preso. Se acordó pedir al juzgado noticias del estado de su causa.

Num. 8 .- Trifon Lacalle Lozano. Voluntario en el regimiento caballe\_ ria de Arlaban. Alta para activo pasando á la Caja el certifica lo.

Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 10.—Baldomero Corral Gar- Núm. 7.—Eustaquio Cabezon San- | cion dentro del término de quince dias. cia. Alegó ser bijo de padre pobrej tolaya. Alta á la recluta. sexagenario y fué exceptuado sin reclamacion. Revisado el expediente se confirmó el fallo del Ayuntamiento. Alta à la reserva.

Reconocido, útil. Alta à la recluta | Alta à la recluta disponible. The sales called aldinogaib

no. Alta á la recluta.

Se acordó que el mozo Valentin Medel Montes del reemplazo de 1880 se presentará el dia 27 del actual para ser reconocido.

#### LEDESMA.

Num. 1 .- Lucas Pedro Garcia. Reconocido en Caja, fué declarado útil condicional por el Sr. Fuentes y por el or Dias. Reconocido por los senores Salinas y Valverde, declarado útil condicionalmente, sué siliado para ja recluta.

ALBELDA. - Copo 3.

Nom. 1 .- Rusino Gonzalez Benito. Alta para activo.

Núm. 2. - Andrés Zorzano Benito. Tallado y reconocido en Caja, util, conforme.

Núm. 3. - Aquilino Lázaro Trevijano. Reconocido en Caja, útil, conforme. Janai Mach In oact and

Núm. 4.-Donato Vallejo Zapata. Alegó ser hijo de viuda pobre y sué do al oficio de pastores y en este acto exceptuado con reclamacion. Recono- el hermano Francisco confiesa que gacido un hermano fué declarado impe- nan el sustento: Resultando no se dido para el trabajo Se acordó que proeba de una manera satisfactoria dmente de medicion hasta el dia próxi- ampliara el espediente concediéndole que Francisco Benito contribuya à la Núm. 7.—Vicente Rindiar García., que suese filiado para la reserva. término hasta el 10 de Noviembre y manutencion de sus hermanos, los

Espuso ser hijo de padre pobre y se- | regla 8.º art 93 de la ley de reclutamacion. Visto el expediente se confir- | Ayuntamiento y declarar soldado con mó el fallo del Ayuntamiento, siendo destino alservicio activo al mozo Franel mozo alta para la reserva.

Alla à la recluia.

jo. Tallado en Caja, corto para activo. | cluta disponib'e. Reconocido, inútil. Alta à la reserva.

Num 9.-Juan Ochagavia Gomez. Núm. 11.-Doroteo Armas Francia. Tallado y reconocido en Caja, útil

Núm. 12.-Justo Fernandez Loza- no. Alegó ser hijo de viuda pobre y fué exceptuado sin reclamacion. Revisado el expediente se confirmó el fallo del Ayuntamiento. Alta a la reserva.

Núm. 11.-Filomeno Castellanos Perez. Alegó ser hijo de padre pobre lé impedido y sué declarado soldad. justificandose que apelara del fallo del Ayuntamiento, se acordó fuese alta con destino à la recluta disponible.

Lazaro Trevijano y Bonifacio Flano dia 10 de Noviembre. Martinez del reemplazo de 1879, se

## TORRE DE CAMEROS. - Cupo 1.

Num. 1 - Francisco Benito Iniguez. Alegó mantener á dos hermanos huérfanos y fué exceptuado con reclamacion. Reconocido en Caja, útil, conforme. Examinados los expedientes justificativos: Oidos los interesados: Resultando que si bien los hermanos Ignacio y Pan aleon Benito son el primero impedido para el trabajo y el segundo menor de 17 años y ambos huerfanos y pobres, se hallan sirvien-

Núm. 5.-Mariano Pastor Pinillos. | Considerando no tiene aplicacion la xagenario y fué exceptuado con recla- | miento, se acordó revocar el fallo del cisco Benito Iniguez. El Sr. Presidente Núm. 6.-Francisco Saenz Caro. advirtió á este interesado que la ley Núm. 9. - Segundo Sanchez Montes. | Tallado y reconocido en Caja, útil. | le concede recurso de alzada para ante el Exemo. Sr. Ministro de la Goberna-

> Núm. 2 - Lorenzo del Pueyo Her-Núm. 8.-Mamerio Zorzano Valle- | nandez. Reconocido, úlil. Alta á la re-

Núm. 3. - Raimundo Leguna Martinez. Se acordó ingresara en la Caja de Málaga.

Núm. 4.-Saturnino Martinez Mar-Núm 10.—Andrés Martinez Or'u- linez Se adoptó el mismo acuerdo.

JALON .- Cupo 1.

Núm. 1.-Pedro Fernandez Martinez. Reconccido en Caja, útil, conforme. Alta para activo.

Num. 2.-Ramon Dominguez Iniguez. A'egó ser hijo de padre pobre sexagenario y fué exceptuado sin reciamacion. Se acordó se presentara Se acordó que los mozos Benigno con el expediente justificativo para el

Num. 3. - Manuel Dominguez Saenz. presentarán el dia 29 del actual para | Se acordó ingresara en la Caja de Má-

## BRIEVA.-Cupo 1.

Núm. 1.-Tombio Fernandez Gonzalez. Alegó ser hijo de viuda pobre y fué declarado soldado con reclamacion. Voluntario en el 6.º regimiento montado de Artillería. No justificando la excepcion alegada se acordó confirmar el fillo del Ayuntamiento y solicitar el certificado de existencia.

Núm. 2.—Teodoro Muñoz Fernandez. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 3. - Patricio Gonzalez Merino. Se acordó ingresara en la Caja de Ma-

VINIEGRA DE ABAJO. - Cupo 1.

cuales son manienidos por sus amos. !! Reconocido en Caja, útil, conformes Núm. 1 - Manuel Lizondo Rubio.

Num 5 -Celes'ino Mureno Ferrandez Se adoptó el mismo acuerdo. Num. 4 .- Quiterio Tovia Romero.

Se adoptó igual acuerdo.

Núm. 5.-Julian Rivafrecha Salinas. Se acordó dar conocimiento al Excelentisimo Sr. Gobernador.

#### MANSILLA.—Cupo 3.

Núm. 1 .- Leonardo Matute Marin. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 2.-Rufino Cañas Matute. Voluntario. Se acordó solicitar certificado de existencia.

Nún. 3. -P. dro Lopez Gomez. Tallado en Caja, corto para activo y reserva. Excluidos.

Núm. 4. - Juto Guardia Velasco. Tallado en Caja, corto para activo y reserva. Excluido.

Núm. 5.- Adriau Hernandez Vicente. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 6. - Vicente Salaverri Martinez. Alegó iener un hermano sirviendo por suerte en el ejército. Reconocido, útil, se acordó fuese alta para l acti vo con nota de pendiente de recurso y solicitar certificado de existencia del hermane.

acordó ingresara en la Caja de Sevilla. | pasó a la Caja, siendo alta para ac-Tallado en Caja, corto para activo y | cual Fernandez que pasa à la recluta. reserva. Excluido.

#### VILLAVELAYO .- Capo 2.

Núm. 1 .- Natalio Rubio Pablo. Alegó ser hijo de padre pobre sexagenario y sué exceptuado sin reclamacion. Reconocido, útil, conforme. Se acordó fuera filiado para la reserva sin perjuicio de presentar expediente para el dia 10 de Noviembre.

Núm. 2 - Lorenzo Gutierez Pablo. Alego ser hijo de padre pobre sexanario y fué declarado soldado. Reclamó. Reconocido, útil, conforme. No Domingo, Juan Rios Ugarte, núm. 5, justificando la excepcion alegada, se de Sin Asensio y Rufino Genzal-z acordó confirmar el fallo del ! yunta- Bunito, núm. 1, de Albelda. mierto y que suese alla para activo.

Núm 3 .- Cayo Pablo Ballesteros. Alego tener un hermano sirviendo por su suerte en el ejército. Reconocido en Caja, sué considerado util condicional por el Sr. Fuentes y útil por el señor Diez. Reconocido por les Sres. Salinas y Valverde y declarado útil condicionalmente, se acordó fuese alta para activo en este concepto y solicitar certificado de existencia del hermano.

Núm. 4.-Raimundo Gutierrez Pablo. Alegó ser hijo de viuda pobre y exceptuado. Reconocido, útil. Resultando que un hermano ha cumplido la edad de 17 años habiendo cesado la excepcion alegada, se acordó revocar el fallo del Ayuntamiento y declarar soldado con destino á la recluta disponible al referido mozo.

Núm. 5.-Justo Domingu z y Dominguez. Tallado en Caja, corto para activo. Alta à la reserva.

Núm. 6.-Pablo Herrero Pablo. Alta á la recluta.

Núm. 7 .- Pantaleon Gutierrez Dominguez. Alta a la recluta.

Núm. 8.-Policarpo Dominguez Pablo. Alta à la recluta.

## VENTROSA. -- Cupo 1.

Núm. 1.-Leon García Blazquez. Alta para activo.

Núm. 2. - Francisco Tovia Blazquez. Se acordó ingresara en la Caja de Madrid.

Núm. 3 .- Celedonio Blazquez Garcia Reconocido, sué considerado útil 1 condicionalmente por el Sr. Fuentes y util por el Sr. Diez. Reconocido por f los Sres. Salinas y Fuentes y declarado útil condicionalmente, se acordó suese alta à la recluta en este concepio.

Núm. 4.—Gumersindo Gonzalez Blazquez. Reconocido en Caja, inútil. Alta à la reserva.

#### BEZARES.

Núm. 1 .- Pedro Gonzalaz Náger. Alego ser hijo de viuda pobre y fué exceptuado sin reclamacion. Reconocido útil. Visto el expediente se con sirmo el sallo del Ayuntamiento.

### SANTO DOMINGO.

Núm. 3 .- José María Marin García Alta para activo y baja el núm 15 Isidoro Lopez Prado que pasa à la recluta.

#### ARNEDO

Num. 3 .- Mariano Lopez Siecra. Voluntario en el regimiento infantería Núm. 7.—Félix Medel Gomez. Sel de Luchana, segun sertificado que se Núm. 8 - Clemente Cañas Perez. Itivo y baja el núm. 20 Andrés Pas-

#### RIVAFRECHA.

Nóm 3 .- Toribio Rodriguez Torres. Reconocido en Caja, fué declarado inútil Hallán lose preso este mozo á disposicion del Sr. Gobernador de Valladolid para cuyo punto ha de salir inmedialamente, se acordó suspender! su filiacion con destino á la reserva, participándolo al Sr. Gobernador.

Redimieron con arreglo á las disposiciones de la ley José María Marin! Garcia, núm. 3, del cupo de Santo ? r

Se aprobó el expediente de sustitu-l cion promovido por Pedro Pangua! Tejada, núm 3, del cupo de Abalos, y se admitió como sustituto del mismo al recluta disponible Bernardino del Monje Pedrosa, cambiando reciprocamente de situacion y obligaciones

En igual forma se oprobó el expediente promovido por Acisclo Rubio Martinez, pum. 1, del cupo de San! Ramon de Cameros, admitiendo la l sustitucion con el recluta disponible! Toribio Bragon y Calderon.

Se levanto la sesion. - El Secretario, Joaquin Fárias.

## CONTADURÍA

FONDOS PROVINCIALES DE LOGRONO;

Ano de 1882. - MES DE MARZO.

Nota de los gastos originados en la compra de útiles y compostura de herramientas para la conservacion de las carreteras provinciales ejecutados! por administracion bajo la direccion de don Amós Salvador, Ingeniero Jefe i de dichas carreteras durante el mes de Marzo último que se publica en el [ BOLETIN OFICIAL cumpliendo lo acorda do por la Comision asociada à los se- | mayor à la estacion del ferro-carril I pital en sesion de 17 del actual. is the state of the state of Recomment of the state of th

Por compra de útiles y compostura de herramientas. 50 84

. 50 84

Importa esta nota las figuradas cincoenta pesetas con ochenta y cuatro centimos .- Logroño 31 de Mayo de 1882.—El Contador de fondos provinciales. Felipe Victoriano Idigoras.-V. B. - El Vice-presidente, Juan M. de Miguel.

#### 5 \* semana.

Nota de los gastos originados en las obras auevas del vivero provincial de goras.—V. B. B. El Vice-presidente, Varea ejecutados por administracion Juan M. de Miguel. bajo la direccion de D. Amós Salvador logeniero Jefe de las carreteras provinciales durante la 5.º semana del mes de Marzo ultimo que se publica en el Boletin oficial cumpliendo lo acordado por la Comision asociada à los Sr's Diputados residentes en la capital en sesson de 17 del actual,

Pesetas.

Por 60 jornales á 2 pesetas. 120 »

Total. .

Importa esta nota las figuradas ciento veinte pesetas. - Logroño 31 de Mayo de 1882 -El Contador de fondos provinciales, Felipe Victoriano Idígoras .- V. B. - El Vice-presidente, Juan M. de Miguel.

Nota de los gastos originados en la conservacion de la carretera de Autol al empalme con la de Garray à Calahorra ejecutados por administracion bajo la direccion de D. Amós Salvador lageniero Jefe de las carreteras provinciales durante la 5.º semana del mes de Marzo que se publica en el Boletin oficial cumpliendo lo acordado por la Comision asociada á los Sres. Diputados resideates en la capital en sesion de 17 del actual.

Pesetas

Por 89 jornales à diferentes precios. . . 168 47 Total. . . 168 47

Importa esta neta las figuradas ciento seset i y ocho pesetas con cuarenta y siete céntimos. - Logroño 31 de Mayo de 1882 -El Contador de fondos provinciales, Felipe Victoriano

Idigoras. - V.º B.º. - El Vice-presidente, Juan M. de Miguel.

Nota de los gastos originados en la construccion de la carretera de Fuenpital en sesion de 17 del actual direccion de D. Amos Salvador Inge- 1

niero Jese de las carreteras provinciales durante la 5. semana del mes de Marzaque s: publica en el Boletix OFICIAL cumpliendo lo acordado por la Comision asociada á los Sres. Diputados residentes en la capital en sesion

Pesetas.

Por 107 70 jornales á difereutes precios. . . . 218 41

Total. . . 218 41

Importa esta nota las figuradas doscientas diez y ocho pesetas con cuarenta y un centimos.—Logrono 31 de Mayo de 1882.-El Contador de fondos provinciales, Felipe Victoriano Idi-

Nota de los gastos originados en la conservacion de la carretera de Corera á la venta de Rufino ejecutados por administracion bajo la direccion de D. Amós Salvador Ingeniero Jefe de las carreteras provinciales durante la 5.ª semana del mes de Marzo que se publica en el Boletin oficial cumpliendo lo acordado por la Comision asociada á los Sres. Liputados residentes en la capital en sesion de 17 del actual.

Peselas.

Por 105 jornales á diferentes precios Por compostura de herramichlas.

Importa esta nota las figuradas dos-

Total. . . 278 00

cientas setenta y ocho pesetas .- Logrono 15 de M yo de 1882.-El Contador de fundos provinciales, Felipe Victoriano Idigoras. - V. B. - El Vice presidente, Juan M. de Miguel.

1 ", 2.". 3.", 4." y 5." semanas

de Abril.

Nota de los gastos originados en la conservacion de la carretera de Tirgo à Tormantos ejecutados por administracion bajo la direccion de D. Amos Salvador Ingeniero Jese de las carreleras provinciales durante la 1.º. 2 . 3 °, 4- y 5. semana del mes de Abril que se publica en el Boletin OFICIAL cumpliendo lo acordado por la Comision asociada á los Sres. Diputados residentes en la capital en sesion de 17 del actual.

Peselas.

Por 819 jornales à diferen-

Por material y compostura de herramientas. . .

Importa esta nota las figuradas dos mil ciento sesenta y tres pesetas con mil ciento sesenta y tres pesetas con siete céntimos.—Lograño 34 de Mayo de 1882.—El Contador de fondos prode 1882.—El Contador de fondos prodeciales, Felipe Victoriano Idígoras.

Vinciales, Felipe Victoriano Idígoras.

N. de Miguel.

## 1.2 2 5. y 4 semana.

Nota de los gastos originados en la conservacion de la carretera de Autol al empalme con la de Garray à Calaborra ejecutadas por administracion bajo la direccion de D. Amós Salvador logeniero Jefe de las carreteras provinciales durante la 1.°, 2.°. 5.° y 4.° semana del mes de Abril último que se publica en el Boletin oficial compliendo lo acordado por la Comision asociada à los Sres. Diputados residentes en la capital en sesion de 17 del actual.

Pesetas.

Y HEJTON

imprenta librera v almacen

rios de la sacción de Comercio

official daran principio a media-

of 10 del corriente.

QUE del mes.

curreras espeiales comenzaran

2. Que los de 2. enseñanza

en rollos na

| Por 303 jornales a | 1    | dif   | e:ei | n- | 403 | ď. |
|--------------------|------|-------|------|----|-----|----|
| tes precios.       | 5 32 | 2 0 3 |      |    | 636 | 24 |
| Por material       |      |       |      |    |     | 50 |
|                    |      |       |      | 1  |     |    |
| To                 | ta   | 1.    |      |    | 655 | 74 |

Importa esta nota las figuradas seiscientas cincuenta y cinco pesetas con setenta y cuatro cèntimos — Logroño 51 de Mayo de 1882.—El Contador de fondos provinciales, Felipe Victoriano Idigoras.—V.º B.º—El Vice-presidente, Juan M. de Miguel.

Encontrandose en describierto de varios repartos, los accionistas de la Sociedad minera Virgen de Alliende, senores D. Felices Angulo, D. Leon Nenclares, D. Lorenzo Ormazabal, don Dimas de los Campos, D. Gavino de los Campos, D. Rosa Martinez, don Gavino Corral, D Juan Sanz y don Roque Llorente ó sus herederos, se les requiere, por tercera vez, para que satisfagan las cantidades que tienen en descubierto, en la inteligencia, que de no verificarlo, se les [seguirá el perjuicio consiguiente, segun el arliculo 21 de la ley de sociedades mineras y la condicion 6 a de la escrilora social.

Ezcaray 25 de Mayo de 1882.—El presidente, Plorentino Martinez.—El lecretario, Vicente Nenclares .

## JUZGADOS MUNICIPALES.

Logrodo.

Nacimientos registra los en este Juzgado, durante la 2.º decena de Junio de 1882.

| Dias.  | in and   | NACIDOS VIVOS. |         |           |          |         |  | NACIDOS SIN VIDA<br>Y MUERTOS ANTES DE SER IN; IIIII |          |          |          |          |        |                   |                        |
|--|----------|----------------|---------|-----------|----------|---------|--|--|----------|----------|----------|----------|--------|-------------------|------------------------|
| at o   |          | GITIM          | risame. | NO L      | EGITI    | MOS.    | Total  | LEG  | TIMOS    |          | NO I     | LEGIT!   | MOS.   | TOTAL             | TOTAL                  |
| •  | Varones. | Hembras.       | Total   | Varones . | Hembras. | Total . | de vivos.  | Varones.   | Hembras. | Total    | Varones. | Hembras. | Total  | TOTAL de muertos. | de<br>ambas<br>clases. |
|  | 1 4      | 1              | 2       | D         | ))       | 1       | 3  | ))   | 10       | D        | D        | ))<br>26 | D<br>D | D                 | 2 3                    |
| The state of the s | D<br>B   | 1              | 1       | ))        | B        | D       | 1 1  | n  | 39       | 7)       | D        | n        | D<br>D | 1                 | 3                      |
| Street, Square, or other Persons   | )<br>9   | 1              | 1       | ה<br>א    | D        | 20      | 1  | 3  |          | »        | )        | »        | D      | •                 | 1                      |
|  | 2        | 1              | 1 2     | ע         | D        | D D     | $\begin{bmatrix} \frac{1}{2} \\ 2 \end{bmatrix}$ |  |          |          |          |          |        |                   | 1                      |
| 1.   | 7        | 8              | 15      | D         | 1        | 1       | 16   | <b>—</b>   | υ -      | <u> </u> |          | <u> </u> |        | <b></b>           | 1 16                   |

Defunciones registradas en este Juzgado durante la 2.º decena del mes de Junio de 1882, clasificadas cadas por sexc y estado civil delos fallecidos.

| y pa           | es; sobres                      |  |            | FALLE  | CIDOS.    |          |         |        | 1.       |
|----------------|---------------------------------|--|------------|--------|-----------|----------|---------|--------|----------|
| oloo.          | or v seres                      | VARE   | NES.       |        |           | TOTAL    |         |        |          |
| Dias.          | Solteros.                       | Casados.   | Viudos.    | TOTAL. | Solteras. | Casadas. | Viudas. | TOTAL. | general. |
| 12<br>13<br>14 |                                 | eb eb asi  | D<br>D     | 2 1    | 1         | D.       | D<br>D  | 1      | 2        |
| 15<br>19       | ASIMALISM<br>ASIMANA<br>ASIMANA | LEGIO DE   | <b>3</b> . | 2      | 1         | )<br>)   | e<br>D  | 1      | 2        |
| OFAL.          | e of the decrease saids         | sobnámize<br>sobnámize<br>sh. soba<br>rad <b>3</b> up so |            | 9      | 2         |          |         |        | 11       |

200

Logroño 21 de Junio de 1882.—El Juez municipal, Juan Manuel Fárias.

|  |                 | 9 mañana.             | HORA.                          |                  | FREE BIRPAR |
|--|-----------------|-----------------------|--------------------------------|------------------|-------------|
| 735'639                                | 881 6b 4        | 735,527               | Barómetro en milímetros.       |                  |             |
| JATO1                                  | JATOT           |                       | Humedad. Tensio                |                  |             |
| ************************************** | 8011011111<br>4 | 4.9                   | Tension del vapor.             |                  | SEE V       |
| E. Viento.                             |                 | S.O. Calma.           | Viento.                        | Dia 24 de Junio  | ATONIO      |
| Maxima al sontro seco 8.9              | por irra        | Minima à la sombra    |                                | e Junio de 1882. | METHOROLO   |
| JATOT<br>Jamene 3                      | 8.5             | \$.<br>4.<br>4.<br>4. | Agua en milimetro.             |                  |             |
|  |                 |                       | Lluvia<br>en<br>mitimetros.    |                  | JAROZ       |
|  | <b>a</b>        |                       | Ozonómetro<br>en<br>21 grados. |                  | Ō           |
|  | Despejado.      | Despejado.            | Estado<br>del cielo.           |                  |             |

# A LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTOS.

Dadas las nuevas con liciones en que por la ley se han de colocar tan dignos funcionarios y necesitando de un órgano en la prensa que atienda á la defensa de la clase, les ofrecemos incondicionalmente el periódico Los Cargos Públicos, dedicado á todos los funcionarios del Estado, Diputaciones y Municipios y en sus columnas apareceran las hojas de servicio y trabajos especiales que hayan ejecutado y que se nos remitan así como los antecedentes de todos, pues es de gran conveniencia la publicidad en su favor.

La suscricion al periódico que les dedicamos no puede ser más económica, 2 pesetas 50 céntimos 3 meses, por adelantado en las oficinas, Alcalá, 49, triplicado, 5.º Madrid.

OFICINAS DEL PERIÓDICO.

Esta empresa tiene abiertas oficinas especiales para los Ayuntamientos y articulares de España y Ultramar, á las que pueden encomendarse cuantos pabajos se deseen, cuantos encargos necesitea, cuantas gestiones haya que tracticar, en Madrid ó provincias me tiante la suscricion annal que se detalla dargadera por semestres adelantados.

Pueblos hasta 4.000 babitantes. . 160 rs. año. de 4.001 á 10.000 . . . . . . . . 200 —

esemana del mes de Abril uttimo

nusse publica en el Bollerin oficial

-impole al acq obtains al obgailment

seiseag obnin y sinenonin selner

les precios

Por material

# ACUSTIN ORTONEDA

Mercado 53 y Mayor 30.

LOGROÑO.

------

Imprenta. libreria y almacen de papeles pintados para decorar habitacion es

Flores
artificiales.

papel en resmas
blanco y de colores.
en rollos para cortar y
dibujar, plumas de todas clases; sobres y papel de cartas, lapiceros y toda clase de efectos de escritorio.—Gran coleccion de cromos y estampas.—Libros en blanco y rayados de todos tamaños.—Todo ello á precios sumamente económicos. Toda clase de impresiones incluso esquelas de defuncion á las dos horas de recibido el aviso.

## Mercado 53 y Mayor 30.

COLEGIO DE PRIMERA Y
SEGUNDA ENSEÑANZA DE EL RASILLO DE CAMEROS.

Aproximándose el fin de curso y la época de salida para los alumnos que hayan de pasar las vacaciones de verano fuera del Celegio, se hace saber:

1.º Que los exámenes ordinarios de la sección de Comercio y carreras espeiales comenzarán el 10 del corriente.

2.° Que los de 2.º enseñanza oficial darán principio á media-

3.º Que los extraordinarios de 1º. enseñanza se verificaran el 36 y siguientes del mismo,

4.º Que el dia 1.º de Julio saldrá del Colegio la expedición reglamentaria para los que deseen ir acompañados por un comisionado del Establecimiento en dirección á Madrid, Andalucia y Extremadura como se hizo en el año último.

El Rasillo 1.º de Junio de 1882.

El Director,

José Saenz Neverrete.